



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4823.- /

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-56-LE16 "Suministro Elementos de Protección Personal Unidad de Obras, Departamento de Educación Laja, segundo llamado".

LAJA, 4 de Julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 4.580 de fecha 23/06/2016, aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro Elementos de Protección Personal Unidad de Obras, Departamento de Educación Laja, segundo llamado".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 052 de fecha 04/05/2016.
- 3.- Solicitud de pedido N° 401 de fecha 22/06/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-56-L116, correspondiente al llamado "Suministro Elementos de Protección Personal Unidad de Obras, Departamento de Educación Laja, segundo llamado", a los siguientes funcionarios:
 - Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° _____ Director DAEM.
 - Patricio Lastra Mieres, Rut N° _____ Jefe de Administración y Finanzas.
 - Karol Montoya Valderrama, Rut N° _____, Enc. de proyectos e Infraestructura, o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 07 de Julio hasta el 08 de Agosto de 2016.

- 2.- **PUBLÍQUESE** en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- Lobby
- DAEM (3)